UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 198 /2020

18/02/2020

"POR LA QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2020 URGENCIA IMPOSTERGABLE – SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota DAF Nº 88/2020 con ME Nº 4208/2020, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 263/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y APROBACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2020 URGENCIA IMPOSTERGABLE "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ----------

La Nota Adm. HC N° 117/2020, del Administrador del Hospital de Clínicas, con Visto Bueno del Director Interino Asistencial del Hospital de Clínicas, en la cual se presentan las documentaciones para la realización de un llamado por URGENCIA IMPOSTERGABLE "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS". --------

El Memorando DAF N°199/2020 por el que se remite nota Adm HC N° 117/2020 . ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
18 FEB 2020
Nº: 319 Firma: Aclaración:
Hora: 11:50

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la creación del Plan Anual de Contrataciones de la Contratación Por Excepción Nº 02/2020 **URGENCIA IMPOSTERGABLE "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS"**, según el siguiente detalle:

ID	*DESCRIPCION*	*MODALIDAD*	*O.G.*	*MONTO TOTAL*
377.158	*URGENCIA IMPOSTERGABLE "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS"*	*CE*	*240*	*528.000.000.-*

Art. 2º **APROBAR** el Llamado a Contratación Por Excepción Nº 02/2020 **"URGENCIA IMPOSTERGABLE "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS".** ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 198/2020

..//..(2) **18/02/2020**

Art. 3º **AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas realizar las modificaciones y reprogramaciones que se consideren necesarias en base a las necesidades de la institución, previa autorización de la Dirección de Administración y Finanzas de la FCM. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **LBM/RGM/**hga